

OPERACIONES NAVALES HOY Y MAÑANA (GUERRA ASIMÉTRICA): OPERACIONES "I+I"¹

Fernando García Sánchez
Almirante General (retirado)

"La pena del ayer y el miedo al mañana son los dos ladrones que nos roban el hoy"
Hernán Sabio

SÍNTESIS

La característica fundamental del entorno de seguridad actual es su inestabilidad y mutación permanentes, y la única manera de adaptarse a él es aceptar también la necesidad de cambio, que sólo es posible desde estructuras simples que faciliten la evolución. Además, cualquier actividad en el nuevo entorno requerirá la integración de los actores propios y la influencia sobre el entorno (i+i). Para actuar con eficacia se necesitará un cierto preaviso (alerta temprana), velocidad en la reacción, y líneas de acción transversales entre los participantes. En términos de operaciones, ello se traduce en acciones conjuntas, coordinadas e integradas, capaces de actuar en cualquier ámbito (multidominio y multifunción), y de manera asimétrica, asumiendo formas de actuación diferentes.

En el ámbito específico naval, y para facilitar la integración requerida, debe también buscarse la sencillez y la claridad, a partir de dos posturas estratégicas básicas de prevención y reacción, y dos misiones genéricas orientadas a la Seguridad Marítima y la Acción Naval. La fuerza naval para ejecutar estas misiones debe ser equilibrada y sostenible, con buques de proyección y patrulleros como unidades fundamentales, y desarrollando una estructura de mando también simple, con menos mandos subordinados.

PALABRAS CLAVE: SEGURIDAD MARÍTIMA, ACCIÓN NAVAL, INFLUENCIA, INTEGRACIÓN.

En el Cuaderno de Pensamiento Naval nº 30 del primer semestre del 2021, mantenía que la naturaleza de la guerra ha cambiado y que

(1) Operaciones integradas para influir.

esos cambios deben influir en nuestra estrategia y en nuestra forma de combatir.

En mi opinión, estamos inmersos en una guerra asimétrica, con amenazas híbridas de diferentes facetas, de carácter continuo, multidominio y multifuncional, donde las capacidades militares deben sincronizarse con el resto de las capacidades del estado o de la correspondiente alianza.

Los conceptos "influencia" e "integración" se convierten en los centros de gravedad de nuestras operaciones (operaciones "i+i") y el concepto "operación" pierde su carácter exclusivo de "lo militar" para abarcar "la acción del Estado".

Combatimos (enfrentamiento de voluntades) en sentido amplio cuando realizamos operaciones ¿Cómo es hoy la participación naval en las operaciones? ¿Cómo será en el futuro próximo? ¿Cómo combatiremos en la mar y desde la mar?

Hace unos días, el pasado 16 de agosto, se cumplieron cincuenta años de la entrada de nuestra brigada por la puerta de Carlos I de la Escuela Naval Militar, vestidos de paisano, algunos con corbata otros con veraniegos atuendos, marciales, orgullosos, marcando un paso inseguro, rebosando ilusión y digiriendo incertidumbre. Desde entonces ¿cambió el mundo? ¿cambió la estrategia? ¿cambió el combate en la mar?

Todos los primeros miércoles de mes nos reunimos los compañeros de brigada que vivimos o estamos en Madrid en una entrañable comida en la cámara de oficiales de Madrid. En la primera reunión pospandemia, el pasado mes de septiembre, el tema estrella fue ¿ha cambiado la naturaleza de la guerra? ¿la guerra naval se desplaza de las aguas azules a las grises, del océano al litoral? ¿de qué hablamos cuando hablamos de un buque de acción litoral?

Esta inquietud me anima a seguir exponiendo mi punto de vista sobre la participación de la Armada en operaciones hoy y mañana.

Si la guerra es una situación continua² de enfrentamiento de voluntades en los tres dominios: físico, virtual e informativo-psicológico

(2) "Es previsible que la creciente inestabilidad mundial derive en una "competición" permanente, que se llevará a cabo en un entorno volátil, incierto, complejo y ambiguo (VUCA), como el descrito en el documento Entorno Operativo 2035". "Taller Entorno Operativo 2035 - Documentos de las potenciales áreas de cambio (PAC)" del Centro Conjunto de Desarrollo de Conceptos de las Fuerzas Armadas (españolas) del 18 de noviembre del 2020.

y a través de acciones simultáneas, integradas, multifuncionales en los campos diplomáticos, militar, incluidos los cuerpos de seguridad, en el campo informativo-psicológico y en el económico...

¿Cómo debe la Armada participar en la guerra?

¿Siguen siendo válido el concepto de operaciones navales vigente?

Nuestra estrategia en vigor nos habla de una seguridad integral donde las Fuerzas Armadas forman parte de la acción del Estado en operaciones integradas, distribuidas, multidominio y multifuncionales ¿se seguirá esta línea de acción en futuras estrategias?

Como primera aproximación hacia donde puede arrastrar la estrategia nacional a las operaciones y a la estructura de la fuerza naval, veamos³:

Establecer líneas de acción mucho más transversales e integradas

Para facilitar la integración y la transversalidad que implican las operaciones integradas es conveniente usar "seguridad marítima" y "acción naval" como misiones genéricas.

En el ámbito de la "seguridad marítima" nos obliga (a la Armada) a seguir impulsando el Consejo Nacional de Seguridad Marítima y mejorar nuestra eficiencia (compromiso, colaboración y generosidad), si queremos ser los líderes de "seguridad marítima", en sus dos ejes: MSA (conocimiento del entorno marítimo) y MSO (operaciones de seguridad marítima).

En el ámbito de nuestras alianzas tenemos que impulsar el mismo concepto de seguridad marítima con carácter internacional, combinado, integrando capacidades nacionales y utilizándolas para influir en nuestras zonas de interés de forma sincronizada con otros dominios⁴.

En el ámbito de la "acción naval" tenemos que reflexionar sobre la definición de "fuerza equilibrada" y comparar la propiedad de una estructura de fuerza "equilibrada-concepto siglo XX" enfocada al

(3) Procedimiento para la elaboración de la Estrategia de Seguridad Nacional 2021. (BOE 292 de 05 NOV 20)

(4) Se recomienda ver la [presentación del programa de la Alianza Atlántica "Digital Ocean"](#) del Contralmirante J.E. Delgado en XI Semana Naval de Madrid. 21 SEP 21-Real Academia de Ingeniería. YouTube.

combate en alta mar, lo tradicional durante la “guerra fría”, o la de una fuerza naval “equilibrada-siglo XXI”, para operaciones conjuntas, combinadas e integradas, con prioridad total hacia la proyección del poder sobre tierra donde el concepto “equilibrio”, no es de aplicación a una visión aislada de la fuerza de acción naval⁵, sino a una visión “equilibrada” de la fuerza de acción conjunta.

El objetivo debería ser conseguir el equilibrio de una fuerza de acción conjunta, integrada y distribuida.

Establecer un sistema de alerta temprana para cada ámbito de la Seguridad Nacional, basado en indicadores y aprovechando la tecnología disponible

Priorizar la capacidad de nuestras unidades para desplegarse, permanecer en zona de interés durante largos periodos de tiempo y desplegar sistemas embarcados o explotar sensores externos de obtención de información, de guerra electrónica y de comunicaciones, de obtención de imágenes, mediante vehículos de control remoto, satélites y unidades de guerra naval especial; información integrada en los sistemas de indicadores de alerta a nivel estratégico y operacional.

Lograr una mayor velocidad de reacción, mayor integración, compartición de datos y digitalización de procesos

Contar con sistemas de mando y control. Potentes e integrados a nivel nacional e internacional e incrementar la presencia y el peso de la Armada en los centros de decisión nacionales e internacionales.

(5) “Así, se podrá optar por una Fuerza Naval básica, diseñada para labores fundamentalmente relacionadas con la Seguridad Marítima en aguas de jurisdicción propia (Brown-Waters Navy). Dispondría de cierta capacidad de Disuasión y Defensa ante agresiones.

En el siguiente nivel se podría considerar una Fuerza Naval que incorporase más elementos de Disuasión y Defensa, lo que le permitiría extender su radio de acción y las misiones a realizar. Se trataría de buscar así la protección de intereses nacionales más allá de las proximidades de sus aguas de jurisdicción (Green-Waters Navy).

En el tercer estadio estaría una Fuerza Naval expedicionaria con capacidad permanente de intervenir en escenarios alejados de sus bases, con independencia de si dispone de apoyos de terceros países (Blue-Waters Navy)”. COPNAV 2015. Cap.3

Esta división, hoy parece retórica, en mi opinión está ya superada y es contraria a los principios de versatilidad y movilidad estratégica que se recogen como características de la Fuerza Naval en el capítulo 3 del COPNAV.

Del concepto de empleo de las Fuerzas Armadas (CEFAS) del JEMAD nos interesa extraer el marco en el que nos movemos, las operaciones, el mando operativo, la utilización de la Fuerza, depende del JEMAD a través del Comandante del Mando de Operaciones.

Así las operaciones navales deben estar integradas en las operaciones conjuntas, en la campaña de carácter conjunto y, en muchas ocasiones, combinado y estas campañas militares deben estar integradas en operaciones multidominio y multifuncionales con acciones simultáneas y coordinadas de carácter diplomático, informativo-psicológico, económico...

De esta idea podemos deducir una serie de lecciones identificadas, pero no aprendidas, todavía que caracterizan las operaciones "i+i":

- Las acciones a nivel operacional serán siempre conjuntas, pero hoy y mañana, lo conjunto es y será multidominio y multifuncional, integrado y distribuido.
- Para aumentar y explotar las vulnerabilidades de nuestro oponente (influir) hay que actuar permanentemente, de modo asimétrico, en todos los teatros de operaciones; tierra, mar, aire, espacial, ciber y electromagnético y de forma sincronizada en los campos diplomático, informativo-psicológico, militar y económico.
- Estas acciones deben coordinarse e integrarse en campañas donde influir⁶ (en este concepto se incluye: apoyar, disuadir, combatir...) es el objetivo.
- Estas acciones complejas siempre "multidominio, multifuncionales e integradas" podrán adquirir diferentes formas, técnicas o procedimientos al aplicarse en diferentes ambientes operativos: una zona superpoblada, una costa desértica, un desierto continental...

Esta visión acota la "acción naval", o la prioriza, como una parte, única y en ocasiones decisiva, para desarrollar operaciones integradas⁷ en diferentes ambientes que pueden estar condicionados, desde el punto de vista social, meteorológico y medioambiental, incluidas catástrofes naturales provocadas por la evolución del cambio climático.

(6) HARRIS, Robinson [USN Captain(ret)]. [*Being there counts: Forward naval presence and a theory of influence*](#). CIMSEC 06 NOV 19.

(7) "Enfoque integral" es uno de los principios de las operaciones navales incluido en el COPNAV. Cap. 3.

Si siempre las operaciones navales tuvieron como objetivo influir sobre tierra, sobre las operaciones militares terrestres, la economía, la diplomacia, la información..., hoy y mañana, las capacidades de relación, información y control de carácter global hacen que las acciones navales sean mucho más eficientes y necesarias sobre el litoral.

Nuestro concepto de operaciones navales (COPNAV), firmado por el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada (AJEMA), sirve de guía para el empleo de la Fuerza Naval⁸ y debería adaptarse a la nueva naturaleza de la guerra que vivimos: la guerra asimétrica permanente y las subsecuentes operaciones integradas con el objetivo de influir (operaciones "i+i").

La dinámica acción-negociación constituye el núcleo de las operaciones "i+i".

En el capítulo cuarto del COPNAV se identifican las «*cuatro misiones genéricas o roles que concretan las opciones de "empleo de la Fuerza Naval": la Disuasión y Defensa, la Gestión de Crisis, la Seguridad Marítima y la Proyección Exterior*».

En mi opinión, un enfoque más sencillo y práctico y con mayor facilidad para sincronizar la actividad naval con las operaciones "i+i" sería establecer como posturas estratégicas la "prevención" y la "acción" y como misiones genéricas la "seguridad marítima" y la "acción naval", estas dos últimas, tal como se definen en nuestro COPNAV y que, sin duda, pueden acoger a las anteriores misiones genéricas adaptadas al actual y ¿predecible? escenario estratégico.

Este ¿predecible? (entre interrogaciones) escenario nos demanda una gran agilidad para mantener actualizada nuestra estrategia y nuestro concepto de operaciones navales; no se puede actuar con plazos predeterminados, hay que actuar de acuerdo con la rápida evolución de la situación estratégica y la incorporación de tecnologías emergentes y disruptivas.

El capítulo quinto del COPNAV, donde se «detallan los cometidos operativos que permiten llevar a cabo las misiones genéricas, así como los "posibilitadores" de estos cometidos» se vería afectado, así como "el análisis de las distintas operaciones que puede realizar la

(8) *El Concepto de Operaciones Navales (COPNAV) tiene por objeto servir de guía para el empleo de la Fuerza Naval, tanto en la fase de planeamiento como en la de ejecución de operaciones, ya sea en el ámbito específico, en el conjunto o en el combinado; y, en general, dar a conocer sus formas de actuación a aquellos actores con los que pueda operar.*

Fuerza Naval, cómo contribuyen a la acción conjunta, y qué medios son más adecuados para cada opción operativa" y debe evolucionar, en mi opinión, en el siguiente sentido:

PROFUNDIZAR EN EL "ENFOQUE INTEGRAL"

Recoger las dos posturas estratégicas básicas: la "prevención" que asume la capacidad de influir, incluido el fomento de la cultura de seguridad y defensa, la cooperación, la disuasión, la diplomacia de defensa ... la vigilancia y los indicadores de alerta en el multidominio (tierra, mar, aire, ciber y espacio) y la "acción" siempre conjunta, casi siempre combinada y desarrollando operaciones integradas y distribuidas.

MANTENER LOS CONCEPTOS DE SEGURIDAD MARÍTIMA⁹ Y ACCIÓN NAVAL

Entenderlos como misiones genéricas y adaptar el capítulo 5 del COPNAV, donde "se detallan los cometidos operativos que permiten llevar a cabo las misiones genéricas" al actual y previsible entorno estratégico.

Sin perder la característica de flexibilidad¹⁰ de la Fuerza Naval, se puede mantener una estructura de asignación de fuerzas a la Seguridad Marítima y a la acción naval tal como prevé el COPNAV, la fuerza de Infantería de Marina deberá poder asignarse a una u otra misión genérica (seguridad marítima o acción naval) y tendrá que evolucionar hacia una fuerza capaz de actuar desde la mar, contra fuerzas navales o terrestres, obteniendo, con carácter general, capacidades cercanas o idénticas a una fuerza de guerra naval especial (operaciones especiales).

(9) *La Seguridad Marítima se define como una actividad cívico-militar de prevención de los riesgos y de lucha contra las amenazas en el entorno marítimo, en permanente colaboración con los organismos e instituciones del Estado y la comunidad internacional; está basada en el Conocimiento del Entorno Marítimo y en la coordinación eficaz de todos los actores con capacidad de intervención; y tiene por finalidad la preservación de los intereses marítimos nacionales. Concepto de Operaciones Navales 2015. Cap. 4. Empleo de la Fuerza Naval.*

(10) Primer principio de las operaciones navales incluido en el COPNAV. Cap. 3.

La **Seguridad Marítima** está tratada en el COPNAV de una forma actual en los niveles estratégico y operacional y sólo necesita, desde mi punto de vista, en el terreno ejecutivo, un mayor protagonismo de la Armada en el desarrollo y puesta en marcha de sus planes de acción; la Armada necesita aumentar su compromiso y actuar con una mayor y decidida oferta de colaboración y más generosidad para conseguir hacer patente, reconocible y reconocido, su liderazgo natural en la mar; se trata de ser, no de parecer.

El COPNAV hace referencia a los intereses marítimos nacionales que: *"están expresamente identificados en la Estrategia de Seguridad Marítima Nacional:*

- *el cumplimiento de la legislación nacional y el Derecho Internacional en los espacios marítimos bajo nuestra soberanía y jurisdicción, así como el respeto a las normas internacionales en alta mar en cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por España.*
- *la protección de la vida humana en la mar.*
- *la libertad y la seguridad en la navegación.*
- *el comercio y el transporte marítimos.*
- *la industria naviera y otras industrias marítimas.*
- *la seguridad de los buques bajo pabellón español (flota mercante, pesquera y de recreo).*
- *los puertos y las infraestructuras marítimas, incluyendo las instalaciones alejadas de la costa, oleoductos, tuberías bajo el agua y cables submarinos, así como las infraestructuras críticas situadas en la costa.*
- *los recursos del medio marino (recursos vivos y no vivos).*
- *el medio ambiente marino.*
- *el patrimonio arqueológico subacuático".*

E indica que: *"Para el desarrollo e implementación de esta Estrategia se ha creado el Consejo Nacional de Seguridad Marítima que, representando a todos los actores presentes en la mar, debe constituirse en el motor que materialice las líneas de acción estratégicas citadas para proteger estos intereses marítimos mediante un plan de acción específico que desarrolla una serie de acciones derivadas de dichas líneas".*

Para poner de manifiesto la responsabilidad y la capacidad de influencia en este foro, recordemos que, situado en el ámbito del Departamento de Seguridad Nacional (Gabinete del Presidente de

Gobierno), lo preside el Jefe de Estado Mayor de la Defensa y al Ministerio de Defensa lo representa el Almirante Jefe de la División de Planes Estratégicos del Estado Mayor de la Armada.

En el COPNAV, se definen claramente: *"Los dos pilares sobre los que descansa la Seguridad Marítima son el Conocimiento del Entorno Marítimo (Maritime Situational Awareness-MSA), como elemento posibilitador, y las Operaciones de Seguridad Marítima (Maritime Security Operations-MSO), como cometido operativo genérico"*.

Esta visión está en plena concordancia con el concepto de operaciones "i+i" que la situación estratégica actual y futura nos demanda y hace que la misión genérica de "seguridad marítima" deba seguir su camino desde los fundamentos que el COPNAV establece, incluyendo el apoyo a las autoridades civiles en caso de emergencia.

El conocimiento del entorno marítimo (MSA) sería la actuación de la Seguridad Marítima en la postura "prevención" y las operaciones de seguridad marítima (MSO) constituyen las acciones de seguridad marítima en la postura estratégica "acción".

Cabría destacar que para profundizar en el "enfoque integral" del MSA, habrá que seguir impulsando una inteligencia y unos indicadores de riesgo integrados de forma transversal, tanto entre diferentes instituciones, responsables de diferentes ámbitos de actuación como entre los diferentes teatros de operaciones (tierra, mar, aire, ciber y espacio).

Procedimientos operativos compartidos, homologados y certificados y sistemas de mando, control y comunicaciones interoperables y estandarizados por todos los actores de las MSO son el elemento básico para posibilitar una acción integral eficiente.

En este campo (MSA y MSO) el impacto de las nuevas tecnologías en los sistemas es de una importancia vital; vigilancia y acción con sistemas controlados a distancia, análisis de grandes bases de datos, programas de inteligencia artificial, introducción de las capacidades de computación cuántica como elementos de seguridad y capacidad de proceso son, ya, una necesidad.

Las capacidades operativas necesarias para hacer frente a los cometidos derivados de la MSA y MSO son compatibles con los necesarios para llevar a cabo los cometidos derivados de la "acción naval", tanto las capacidades necesarias para establecer una postura de "prevención" como en la propia "acción". Por algo la versatilidad y la movilidad estratégica son dos características que el COPNAV asigna a la Fuerza Naval.

Así, la **Acción Naval** como misión genérica engloba las derivadas de la defensa del territorio nacional (Anti-Access/Area Denial-A2/AD) y de la proyección de la capacidad militar para defender nuestros intereses nacionales y debe ir hacia la acción sobre el litoral o la capacidad de proyección del poder conjunto sobre tierra, principalmente en la zona litoral.

La consecuencia derivada de la anterior premisa es que debemos pasar de la prioridad de los "Grupos de Combate" entendidos como elementos de control naval en el siglo XX a los "Grupos de Acción Litoral" como elementos básicos de la acción naval en el siglo XXI.

Estos "Grupos de Acción Litoral" deberán operar en un ambiente que posibilite no ya la acción conjunta, sino, la acción integrada, multidominio y distribuida y adaptarse al teatro de operaciones. al escenario de combate y a los apoyos existentes, tanto desde bases propias como desde naciones anfitrionas, el buque central dejaría de ser la fragata "defensiva" estilo siglo XX y debería ser el buque de proyección del poder naval "ofensivo" estilo siglo XXI (buque de acción naval sobre tierra). Estos grupos deberán contar con las siguientes capacidades en la postura de "prevención" y en la postura de "acción":

"Prevención", casi podríamos repetir lo indicado anteriormente para la seguridad marítima: "habrá que seguir impulsando una inteligencia y unos indicadores de riesgo integrados de forma transversal, tanto entre diferentes instituciones, responsables de diferentes ámbitos de actuación como entre los diferentes teatros de operaciones (tierra, mar, aire, ciber y espacio) y avanzar en el desarrollo de procedimientos operativos compartidos, homologados y certificados y sistemas de mando, control y comunicaciones interoperables y estandarizados como elementos básicos para posibilitar una acción integral eficiente".

En el desarrollo de este "enfoque integral" la Armada puede y debe impulsar y proponer, pero, sin duda la responsabilidad de su desarrollo recae en el mando operativo (CMOPS y JEMAD) y en el Consejo de Seguridad Nacional como director de esas acciones integradas a las que estamos abocados si queremos vencer.

Centrémonos en los cometidos operativos derivados de esta misión genérica "acción naval".

No pueden desarrollarse cometidos operativos sin que la Fuerza Naval sea sostenible, es decir debe poder mantenerse y encontrarse en los niveles de alistamiento necesario para actuar de forma eficaz.

No existe una fuerza equilibrada en ningún caso si esta no es sostenible. Las fuerzas huecas no son equilibradas.

No es extraño, por tanto, que el COPNAV incluya la "alta disponibilidad" en las características de la Fuerza Naval y que indique que: *"Las unidades que se encuentran alistadas están siempre en condiciones de ser activadas de forma inmediata"*. Esto nunca será verdad si no se cuenta con una fuerza sostenible.

Sostenibilidad, alta disponibilidad y autonomía logística, otra de las características de la fuerza naval que avala el COPNAV, son los elementos que hacen creíble, capaz y disuasoria (alto nivel de influencia) a una fuerza naval, utilizar la táctica del avestruz en este campo puede ser trágico y ... a la historia me remito.

Otro elemento básico para conseguir lo que la nueva estrategia de seguridad pretende: *"Utilizar la tecnología, aprovechando la inteligencia artificial y la mecanización de procesos, para lograr una mayor velocidad de reacción, mayor integración, compartición de datos y digitalización de procesos"* es un sistema de mando y control integrado, ágil y robusto que permita aumentar al máximo la velocidad de mando en los procesos de decisión.

Computadoras cuánticas, inteligencia artificial no son utopías, son realidades que tenemos que asumir y explotar, es interesante el programa de la Alianza Atlántica "Digital Ocean" que pretende integrar todo el conocimiento del entorno marítimo en una única aplicación en la nube explotando la capacidad de la "internet de las cosas" y los nuevos medios de enlace y comunicación¹¹.

Un elemento condicionante de las operaciones militares y de la "acción naval" es el apoyo sanitario, es necesario contar con los niveles estándar de nuestra doctrina de sanidad operativa que permitan ejecutar las operaciones.

El "targeting" se convierte en la herramienta esencial para definir opciones militares dentro de las campañas integradas y en el proceso "acción-negociación". Elementos básicos del "targeting", que pueden producir efectos desde el nivel táctico al estratégico y político, son: el fuego naval de apoyo (misiles estratégicos), raids anfibios, la aviación naval (puede estar basada en tierra), los sistemas de control remoto (aéreos, de superficie y submarinos), las minas submarinas

(11) [Presentación del contralmirante J. E. Delgado](#) en XI Semana Naval de Madrid. 21 SEP 21- Real Academia de Ingeniería. YouTube.

como vehículos submarinos de control remoto, las capacidades derivadas de las operaciones especiales y del control y conocimiento del ciberespacio y del espectro electromagnético.

La sostenibilidad de estas capacidades obliga a priorizar el mantenimiento de los cargos de armamento y munición de una forma estricta y a mantenerse al día en la carrera tecnológica trepidante en la que estamos inmersos.

El "targeting" tendrá o podrá tener diferentes objetivos, desde doblegar o influir en la voluntad del adversario en el nivel político-estratégico, hasta condicionar sus posibilidades en el nivel operacional mediante acciones que neutralicen sus sistemas de mando, control y comunicaciones y sus sistemas logísticos, o ejecutar acciones tácticas; apoyo cercano, supresión de defensas, defensa aérea, de superficie, antisubmarina, medidas contra minas, ...y en general medidas activas anti-acceso o de denegación de zona (A2/AD)) y además tiene que ser realizable en todos los dominios simultáneamente desde una perspectiva integral y multidominio, para ello el apoyo de la IA es fundamental y la base para que exista una rápida y eficaz toma de decisiones.

Este concepto de guerra hace necesario mantener la iniciativa y tiene que estar basado en eficaces medidas preventivas que eviten la sorpresa por parte del adversario.

En el COPNAV, se señalan los medios¹², que, aunque deben ser revisados y priorizados, son necesarios para ejercer el "control del mar" y para "proyectar el poder naval sobre tierra"; la suma de ambos es lo que permite la "Acción Naval" con una estructura integrada y distribuida en diferentes grupos de acción litoral.

(12) *"Se considera clave el dotar a los medios empleados para el Control del Mar con:*

- *sistemas tecnológicamente avanzados, con capacidad de defensa aérea y antimisil, capacidad de guerra antisubmarina, medios de mando y control.*
- *adecuados, y capacidad de coordinación entre unidades orgánicas y medios de apoyos no orgánicos.*
- *sistemas interoperables con los de las otras unidades de la fuerza conjunta o combinada en la que operen, mediante el empleo de la doctrina nacional y aliada.*
- *medios de Apoyo Logístico que permitan mantener las operaciones en el tiempo.*
- *sistemas C4ISTAR con capacidad de recuperación y redundancia, que permitan continuar operando en ambientes adversos". COPNAV. Cap. 5, Formas de actuación de la Fuerza Naval.*

Siguiendo esta misma línea, son las operaciones¹³ que el COPNAV asigna a la proyección del poder naval sobre tierra las que adquieren mayor importancia desde el punto de vista de la "acción naval" formando parte de operaciones "i+i".

Como corolario, desarrollar estas misiones genéricas de "seguridad marítima", de acuerdo con lo que el COPNAV expone y "acción naval" con este nuevo enfoque integrado y distribuido con prioridad en la "prevención" e iniciativa en la "acción" desde la mar hacia el litoral obliga a redefinir el concepto de fuerza naval equilibrada o, lo que es lo mismo repensar las prioridades de medios y la transformación de estructuras.

FUERZA NAVAL EQUILIBRADA

No puede ser ineficiente una fuerza naval equilibrada, luego no podemos aspirar a una fuerza naval equilibrada que no sea sostenible, el tener "un poco de todo" nos lleva a una fuerza naval de exposición, de demostraciones navales, pero sin el alcance ni la profundidad necesarias para ofrecer opciones navales a las operaciones "i+i" realmente decisivas, tanto en operaciones nacionales como internacionales.

(13) "operaciones de evacuación de no combatientes (NEO)..."

- operaciones de recopilación de información mediante el empleo de sus medios ISTAR, incluyendo la posibilidad de inserción y extracción de fuerzas de guerra naval especial.
- operaciones de apoyo a un estado amigo en las etapas iniciales de un conflicto.
- operaciones especiales en la mar o en tierra.
- disuasión a un agresor mediante el despliegue oportuno y temprano de una fuerza con capacidad de proyección.
- ataques contra objetivos clave del enemigo haciendo un uso gradual de la fuerza, con objeto de impedir que este utilice la fuerza a la vez que se mantiene el control de escalada del conflicto.
- ataques a las fuerzas navales del enemigo o ataques selectivos en tierra para la recuperación de la iniciativa.
- apoyo al esfuerzo principal de una operación conjunta mediante ataques de precisión, apoyo a fuerzas en tierra o fuerzas aéreas, mantenimiento de una fuerza de reserva en la mar o de una plataforma a flote con capacidad de mando y control.
- operaciones de repliegue bajo presión de una fuerza desplegada en tierra, mediante el apoyo y protección proporcionados por una fuerza naval.
- operaciones de entrada inicial o de establecimiento de la Fuerza ..." COPNAV. Cap.5. Formas de actuación de la Fuerza Naval.

El equilibrio de la fuerza naval debe entenderse en el ámbito y con las prioridades de la acción conjunta, como la consecución de una fuerza sostenible, apoyada en la capacidad de prevención y alistada para influir desde la mar en nuestros amigos, competidores y adversarios mediante diversas formas de acción desde la presencia, la seguridad cooperativa, la disuasión... al bombardeo estratégico.

La prevención debe asegurarse con el conocimiento exacto de la distribución de las fuerzas navales adversarias, conocimiento continuo, así la defensa de nuestro territorio como de las unidades navales desplegadas se debe apoyar en la inteligencia, en mantener la iniciativa y conseguir el dominio local mediante la combinación de iniciativa, sorpresa y maniobra de las operaciones precursoras o de eliminación de defensas.

La acción debe ser decisiva, el "fuego"¹⁴, componente con el "movimiento" de la guerra de maniobra, se convierte en el elemento esencial de la acción naval, su precisión, intensidad y letalidad marcarán el nivel de influencia en las competiciones hegemónicas.

El "fuego" debe ser entendido no sólo como acciones meramente de carácter cinético sino por acciones en los dominios ciber, espacio electromagnético, espacio y ámbito psicológico-informativo, incluyendo en el dominio humano las capacidades de armas biológicas sintéticas¹⁵, riesgo y amenaza que la COVID-19 nos ha presentado con toda su crudeza, todas ellas integradas en los procesos de "targeting".

MEDIOS

En el ámbito de la seguridad marítima, sigue en vigor el concepto de patrullero, con la necesaria integración de capacidad aeronaval basada en sistemas de control remoto, en helicópteros y en aeronaves basadas en tierra.

El buque básico para la acción naval sobre tierra deberá ser un buque de proyección naval, un buque de acción naval sobre tierra, con capacidad para desplegar sistemas de control remoto, tanto de obtención de inteligencia como con capacidad de lanzamiento de misiles de ataque a tierra y capacidad de ejecutar raids anfibios, despliegue de unidades de operaciones especiales, mediante embarcaciones o

(14) "Dar primero, dar fuerte, seguir dando".

(15) Calificadas como "human-domain fires" en: Synthetic Bioweapons Are Coming by Michael Knutzen June 2021 Proceedings Vol. 147/6/1,420.

helicópteros y de ejecución de operaciones de incursión, ataque y minado mediante vehículos de control remoto.

Estos buques actuarían manteniendo el dominio local de su zona de operaciones suprimiendo las defensas del adversario y basados en la sorpresa, iniciativa y maniobra.

Las operaciones distribuidas nos obligan a tener varios grupos de acción naval sobre tierra para aprovechar diferentes vulnerabilidades del adversario simultáneamente y no arriesgar en la misma acción una proporción indeseable de efectivos.

Otro elemento de gran importancia estratégica en este contexto será la necesidad de asegurar el control y el levantamiento, en su caso de las minas desplegadas (vehículos submarinos de control remoto), con una capacidad de medidas contraminas enfocada a estos cometidos.

La pregunta es ¿Cómo sería ese buque de acción naval sobre el litoral¹⁶?

No cabe duda de que tendría que ser una plataforma (catamarán o monocasco) de unas ocho mil toneladas de desplazamiento a plena carga y muchos de sus sistemas serán de doble uso civil (marina mercante) y militar (marina de guerra) lo que nos arrastra a la necesidad de colaboración y coordinación entre diferentes actores, siendo consciente que este es el punto débil de cualquier proyecto que se pretenda acometer en España o en Europa.

La plataforma debería contar con¹⁷:

- Dotación reducida

(16) "El buque del futuro de la US Navy: A network of humans and machines" "La transformación digital marca el futuro de la primera marina del mundo". XI Semana Naval de Madrid. [Impacto de la digitalización en la industria naval de defensa](#). Dr. Ángel Recamán. 21 SEP 21- Real Academia de Ingeniería. YouTube.

(17) La bola de cristal proporciona mucha información. Los buques del futuro serán:

- Superinteligentes.
- Robotizados.
- Hiperconectados.
- Nodrizas modulares muy estables.
- Grises verdosos (eléctricos).
- Operados remotamente (dotación muy reducida, habitabilidad muy elevada).
- Tendrán un hermano gemelo virtual.
- Serán observados permanentemente a través de centenares de satélites.
- Tendrán en su ADN un gen de obsolescencia prematuro (lifting continuo).
- Mucho más femeninos.
- Extremadamente complejos (obtención, sostenimiento y operación).

- Gran capacidad de generación y propulsión eléctrica
- Configuración flexible, capaz de explotar sensores externos (no del buque) espaciales y de control remoto y de conectar sistema de armas, análisis de redes, inteligencia artificial, gestión de bases de datos, rastreo..., comunicaciones y guerra electrónica de último diseño (*plug in*)
- Sistema de mando y control integrado en los sistemas de mando de nivel operacional
- Capacidad de lanzamiento de misiles estratégicos
- Capacidad de despliegue vía helicóptero o unidades ligeras de superficie de un estol de guerra naval especial o de efectuar raids anfibios
- Capacidad sanitaria para hacer posible las acciones de asalto, guerra naval especial y raid anfibio
- Capacidad de minado con vehículos submarinos de control remoto
- Capacidad de despliegue de vehículos aéreos de control remoto con capacidad de recoger información (video, electrónica, ciber) y con capacidad de ataque y apoyo cercano
- Capacidad de despliegue de unidades de superficie con control remoto para descubierta, defensa de punto y apoyo cercano
- Sistema de autodefensa de corto alcance (superficie y aéreo)
- Sistema de guerra electrónica (emisiones, comunicaciones y ciberespacio)
- ...

Las capacidades de este buque se integrarían, mejor, deberían ya estar previstas e integradas en los procesos de targeting preplaneados de los diferentes planes operativos y de contingencia.

i" Quo vadis" planeamiento de fuerza y planeamiento operativo^{18!}

(18) "Current and planned ship design will not work". Informe buque futuro de la US Navy. XI Semana Naval de Madrid. [Impacto de la digitalización en la industria naval de defensa. Dr. Angel Recamán](#). 21 SEP 21- Real Academia de Ingeniería. YouTube.

ESTRUCTURA DE LA FUERZA

Tanto cuando se mantenga una postura estratégica de "prevención" como en una postura de "acción", la estructura operativa será la que facilite la ejecución del correspondiente plan operativo o de contingencia.

Las unidades asignadas a operaciones de Seguridad Marítima dependerían del Comandante de Vigilancia y Seguridad Marítima a las órdenes del Comandante del Mando de Operaciones dentro del plan de operaciones correspondiente (OPLAN MARCO) y las fuerzas de acción naval asignadas a determinadas operaciones se integrarían en la correspondiente estructura de mando derivada del plan de contingencia correspondiente o establecida "ad hoc" para ejecutar una determinada misión.

El concepto de sostenibilidad debería ser ineludible a la hora del planeamiento de la defensa y en el caso de la Armada a la hora de decidir y priorizar sus capacidades, esta sostenibilidad junto con las rotaciones necesarias para integrarse en el núcleo de fuerza conjunta (listo para treinta días con treinta días de capacidad de combate) y las demandas de los planes de contingencia en vigor debería marcar nuestro futuro, teniendo en cuenta que sin sostenibilidad no existe futuro.

La estructura orgánica debe de adaptarse a este cambio, y apoyar la sostenibilidad, basándose en las nuevas tecnologías, debe integrar las unidades y su sostenimiento: pasar a dobles dotaciones para conseguir el máximo rendimiento de los buques y unidades, una gestión basada en las nuevas tecnologías (IA, redes, nube, 5G, Gemelo Digital), de forma que todo el personal, el material, los asuntos financieros y operativos estén integrados, obligando a que las jefaturas de mantenimiento trabajen en red, apoyados por estas nuevas tecnologías y cambiando el paradigma donde el centro de gravedad sean las unidades apoyadas no las que apoyan. Por eso, el "Gemelo Digital" impulsará este cambio urgente, abriendo la puerta a investigar qué posibilidades de combatir nos puede llegar a ofrecer.

Este enfoque debe llevar a revisar y simplificar el sistema de mandos subordinados, escuadrillas y estructura logística y de gestión de personal y sus procesos de trabajo en favor de concentrar la dedicación de las dotaciones operativas al adiestramiento y operación de los sistemas y agilizar y reducir costes de sostenimiento y alistamiento. Sin olvidar que el principal efecto del adelgazamiento y simplificación de estructuras es el aumento de la velocidad de mando.

En este camino, no estamos en una época de cambios, sino, en un cambio de época, nuestro personal, el valor de los valores y la voluntad de vencer seguirán siendo quienes obtendrán la victoria, pero para estar a la altura necesitaremos una gestión del talento que nos permita preparar a nuestras dotaciones y seleccionar de forma ágil a nuestros líderes en un terreno donde la competencia civil-militar se reforzará día a día¹⁹.

En resumen, tenemos por la proa tiempos inciertos, con una gran velocidad de cambio, que nos obligan a priorizar el principio estratégico de "mantener actualizada la situación" y pensar más en futuro, planear con vistas a ese futuro, tomar decisiones que aseguren la sostenibilidad y eficacia de la Fuerza y ajustar nuestra preparación y adiestramiento a estos cometidos prioritarios que tendremos que ejecutar en el ámbito de las operaciones "i+i".

El impacto de nuevas tecnologías emergentes y disruptivas, su inclusión en nuestros sistemas de información y combate será estéril si se aplica a estrategias y a tácticas obsoletas y trasnochadas. La sincronización de las nuevas tecnologías con una estrategia realista, con unas tácticas actualizadas, no sólo asegurarán el éxito, la victoria, sino que permitirán conseguir una Armada y unas Fuerzas Armadas eficientes y sostenibles. Este es el gran reto.

"La ventaja del saber está en poder escoger la línea de mayor ventaja, en vez de seguir la dirección del menor esfuerzo"

George BERNARD SHAW

(19) GARCÍA TOBÍO, Fernando. [La fuga del talento en la Armada](#). Revista General de Marina julio 2021.

BIBLIOGRAFÍA

- Estrategia de Seguridad Nacional 2017.
- Directiva de Defensa Nacional 2020.
- Directiva de Política de Defensa 2020.
- Concepto de Operaciones Navales. Estado Mayor de la Armada (EMA). 2015.
- Concepto de empleo de las Fuerzas Armadas. Estado Mayor de la Defensa (EMAD). 2017.
- Entorno Operativo 2035. EMAD. 2019.
- Taller Entorno Operativo 2035 – Documentos de las potenciales áreas de cambio (PAC). Centro Conjunto de Desarrollo de Conceptos de las Fuerzas Armadas del 18 de noviembre del 2020.
- TYSON BROWN, Zachery. *"The United States Can't Sleepwalk into the Coming Military Revolutions European leaders misjudged World War I. America shouldn't repeat their mistake"*. Foreign Policy, November 11, 2020.
- NOEL, Jean-Cristophe *"La inteligencia artificial y el futuro de la guerra."* Noel. 28 DIC 20. Vanguardia Dossier.
- WILLIAMS, Ian. *"Adapting to the Hypersonic Era"*. Center for Strategic & International Studies (CSIS) 02 NOV 20.
- MAHNKEN, Thomas G. y KIM, Grace B. *"Deterrence by detection: using surveillance to pre-empt opportunistic aggression"*. Thomas G. Mahnken and Grace B. Kim. NDC POLICY BRIEF No. 01 – January 2021.
- HARRIS, Robinson [USN Captain(ret)]. *"Being there counts: Forward naval presence and a theory of influence"*. CIMSEC 06 NOV 19.
- The future of maritime competition. The Military Balance 2021.
- OWEN, Dan. *"Time for a fully integrated dual – fleet force model"*. War on the Rocks March 3, 2021.
- DARBY, Christopher y SEWALL, Sarah. *The Innovation Wars. America's Eroding Technological Advantage*. Foreign Affairs, March/April 2021.
- Navy Lookout. *The Defence Command Paper and the future of the Royal Navy*. March 22, 2021.

F. GARCÍA SÁNCHEZ

UK Ministry of Defence. *Multi-Domain Integration. Joint Concept Note 1/20*.

HARRIS, Robinson [USN Captain(ret)]. *Being there counts: Forward Naval presence and a theory of influence*. CIMSEC, November 6, 2019.

KNUTZEN, Michael. *Synthetic Bioweapons Are Coming* Proceedings Vol. June 2021.

HUELIN GAN, Álvaro. *La desinformación en la estrategia híbrida. Estudio Caso: La Federación de Rusia*. Trabajo Fin de Máster Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Junio 2020.

COLOM PIELLA, Guillem [Doctor en Seguridad Internacional]. *La Doctrina Gerasimov y el Pensamiento Estratégico Ruso contemporáneo*. Revista Ejército nº 933, diciembre 2018.

XI Semana Naval de Madrid. Seminario de Pensamiento Naval. *La Armada "Inteligente": Un reto nada artificial*. Real Academia de Ingeniería. YouTube. 21 SEP 21.

GARCÍA TOBIO, Fernando [CC]. *La fuga del talento en la Armada*. Revista General de Marina JUL 21.